



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0006660/2012

VISTO

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Posgrado, Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, una propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que se tiene en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Pares Evaluadores en el marco del proceso de acreditación de Carreras de Agronomía.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por las Ordenanzas del HCS N° 05/00, 15/08, 05/10 y 06/10.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Avalar lo actuado por la Secretaría de Posgrado y en consecuencia convalidar lo realizado en cuanto al dictado del Espacio Curricular "Seminario Proyectos de Educación a Distancia, Diseño y Gestión", en el marco de la Especialización en Tecnología Multimedia para Desarrollo Educativos, dictado durante la Cohorte 2011, durante el mes de Julio del mencionado Ciclo Académico, en esta Escuela para Graduados, Tutorado por la Dra. Hada G. JUAREZ de PERONA, con una carga horaria de 10 horas.

ARTICULO 2°: Convalidar lo retribuido a la Dra. Hada G. JUAREZ de PERONA con los ingresos correspondientes al citado Espacio Curricular.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNEBO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 047
E.D./